

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

En Sevilla, siendo las 19'30 horas del día 22.02.11 , se reúnen en la calle Castilla, 24, las personas que en el Anexo que se une a esta Acta se relacionan. Actúan como Presidente y Secretario de la Asamblea, respectivamente, D. José Vera Reina y D. Álvaro Soto Galán.

El Presidente declara válidamente constituida la Asamblea, proponiéndose por el Sr. Secretario por indicación de aquél y conforme el Art. 10 de la Ley 2/99 de 31 de Marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el siguiente Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1º** Celebrar Asamblea constituyente de la Cooperativa AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA previa al otorgamiento de la escritura de constitución.
- 2º** Aprobación de los Estatutos Sociales que han de regir la Cooperativa.
- 3º** Suscripción de las aportaciones iniciales de cada socio.
- 4º** Nombramiento de los miembros integrantes del Consejo Rector, de los Interventores y distribución de cargos del Consejo.
- 5º** Nombramiento de la Dirección de la Cooperativa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste expone la conveniencia de constituir una Sociedad Cooperativa a fin de acometer la continuación de las obras correspondientes a la I Fase del Conjunto de Apartamentos denominados Agua y Vida, sito en Matalascañas (Huelva), la cual se denominará AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Sometidos a votación cada uno de los puntos del Orden del Día, se aprueba por unanimidad lo siguiente, sin solicitarse constancia de las intervenciones habidas:

- 1) Se acuerda celebrar Asamblea y proceder a la fundación y constitución de la Cooperativa que se denominará AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
- 2) Tras su lectura por el Sr. Secretario, se aprueban los Estatutos que han de regir la vida de la Cooperativa, los cuales quedan unidos a este Acta.
- 3) Dando cumplimiento al Art. 77 de la L.S.C.A. se fija el capital social mínimo en la cantidad de 3.100 €, el cual vendrá representado por títulos nominativos de 100 € cada

uno, debiendo cada socio poseer, al menos, un título. Se deja constancia de que cada uno de los asistentes que se relacionan en el Anexo ha suscrito los títulos que igualmente se indican y efectuado su desembolso mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre de AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA (En Constitución).

- 4) Se procede al nombramiento del Consejo Rector y de los Interventores, quedando designados los siguientes Sres., los cuales, estando presentes, aceptan la designación:

Consejo Rector

Francisco Bormez Martos
Tania Salas Camacho
Angel J. Rocha Maqueda

Interventores

José Luis Rueda González
Jose L. Gómez Barragán
Manuel J. de Tovar Martínez

Por acuerdo del Consejo y conforme al Art. 60 de la L.S.C.A., los cargos quedan distribuidos como sigue:

- Presidente: Francisco Bormez Martos
- Vicepresidente: Tania Salas Camacho
- Secretario: Angel J. Rocha Maqueda

Los designados, estando presentes, aceptan sus cargos, manifestando que no se encuentran incurso en incompatibilidad alguna.

Hasta tanto se produzca la inscripción de la Cooperativa, los miembros del Consejo Rector actuarán como Gestores, encomendándose a los mismos que realicen las actuaciones oportunas para la constitución de la Cooperativa hasta su completa inscripción en el Registro precedente.

- 5) Se acuerda, igualmente, encomendar la Dirección de la Cooperativa al Bufete Soto & Asociados, en la persona de D. José Vera Reina y D. Álvaro Soto Galán con quienes se suscribirá el oportuno acuerdo por el Consejo Rector a quien se faculta para ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad, es firmada por todos los socios promotores.

Sigue la relación de los socios promotores de la Cooperativa.

Tras lo cual se levanta la sesión a las 20:35 horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



Soto & Asociados
Abogados

Avda. de la Buhaira, 17, Pta. 1 – 4ºA
41018 Sevilla

Tel. 954989144
Fax. 954989128
bufetesoto@bufetesoto.com

REF.: AGUA Y VIDA I FASE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Acompañamos copia del Acta de la Asamblea Constituyente de la Cooperativa celebrada el pasado día 22 de Febrero a fin de que los distintos socios puedan tener constancia de su contenido y conocer tanto la composición del Consejo Rector como los intervinientes designados en dicha asamblea.

BUFETE SOTO Y ASOCIADOS